



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Negociado de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos

Centro Judicial de San Juan • Ave. Muñoz Rivera, esq. Coll y Toste • San Juan • Puerto Rico

Ana E. Romero Velilla, M.S.W.
Directora

anarom@tribunales.gobierno.pr
Web: <http://www.tribunalpr.org/negmed>

Apartado 190887
San Juan, PR 00919-0887
Telf. 787 641-6357
Facsimil: 787 641-6376

AVISO GENERAL

19 de abril de 2006

Año fiscal 2005-2006

Dispensa a candidatos a certificación para considerar su participación en el Segundo Congreso Internacional de Métodos Alternos como parte de los requisitos de educación continua posterior a la concesión de la certificación.

Considerando la celebración del Segundo Congreso Internacional de Métodos Alternos, a celebrarse en Puerto Rico del 8 al 11 de mayo de 2006, el Negociado concede una dispensa a todo candidato a certificación para que su participación en el citado Congreso se considere como parte de los requisitos de educación continua, posterior a la fecha de concedérsele la certificación.

Esta dispensa está limitada a las condiciones siguientes:

- La solicitud de certificación tiene que presentarse **no más tarde del 31 de agosto de 2006**;
- Al momento de presentar o enviar su solicitud de certificado, el candidato tiene que haber cumplido con todos los requisitos, según dispuestos en el Reglamento de Certificación y Educación Continua; y
- La dispensa aplica a personas que presentan por primera vez su solicitud de certificación en uno o más de los métodos alternos y a personas que, terminado el período de 6 meses fijado en la Regla 4.14(4), presentan nuevamente una solicitud de certificación.

Este Aviso General tiene vigencia inmediata.

Ana E. Romero Velilla
Directora



Este Aviso General, y los avisos publicados en fechas anteriores, están disponibles en el Negociado de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos. También puede visitarnos en el Portal de la Rama Judicial.

Nuestro domicilio es: <http://www.tribunalpr.org/negmed>